

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

16730 Orden HAC/1230/2020, de 20 de noviembre, por la que se conceden incentivos regionales, previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, para la realización de proyectos de inversión y se resuelven solicitudes de modificación de expedientes en vigor.

La Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales, desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, constituye un instrumento para las actuaciones de ámbito estatal, dirigidas a fomentar las iniciativas empresariales con intensidad selectiva en determinadas regiones del Estado con objeto de repartir equilibradamente las actividades económicas dentro del mismo.

Los Reales Decretos 161/2008, de 8 de febrero, 162/2008, de 8 de febrero, 163/2008, de 8 de febrero, 164/2008, de 8 de febrero, 165/2008, de 8 de febrero, 166/2008, de 8 de febrero, 167/2008, de 8 de febrero, 168/2008, de 8 de febrero, 169/2008, de 8 de febrero, 170/2008, de 8 de febrero, 171/2008, de 8 de febrero, 317/2015, de 24 de abril, y 318/2015, de 24 de abril, establecieron la delimitación de las Zonas de Promoción Económica de la Comunidad Autónoma de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Comunidad Autónoma de Cantabria, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Comunitat Valenciana, Aragón, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Canarias, Comunidad Autónoma de Extremadura, Comunidad de Castilla y León, Comunidad Autónoma de la Rioja y Comunidad Autónoma de las Illes Balears, respectivamente, y fijaron los objetivos dentro de dichas zonas, así como los sectores promocionables y la naturaleza y cuantía máxima de los incentivos regionales que podrán concederse en dichas zonas a los solicitantes que realicen proyectos de inversión y cumplan los requisitos exigidos.

Se han presentado solicitudes para acogerse a estos incentivos regionales y se han tramitado las mismas de conformidad con la legislación que les afecta, de acuerdo con las propuestas del Consejo Rector y de los Grupos de Trabajo previstos, respectivamente, en los artículos 18 y 20 del Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 26 del mencionado Real Decreto, he tenido a bien disponer:

Primero. *Concesión de Incentivos Regionales.*

Se conceden incentivos regionales a los proyectos de inversión que se relacionan en el anexo I de esta orden en el que se indican el importe de los mismos, la inversión incentivable y los puestos de trabajo a crear.

Segundo. *Modificación de condiciones.*

Se acepta la modificación de los expedientes que se indican en el anexo II, en el que se especifican los datos de inversión, subvención y puestos de trabajo a crear, concedidos inicialmente y los resultantes de esta modificación.

Tercero. *Resoluciones individuales.*

1. La Dirección General de Fondos Europeos notificará individualmente a las empresas, a través del órgano competente de la comunidad autónoma, las condiciones generales y particulares que afectan a cada proyecto mediante las correspondientes resoluciones individuales.

2. La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en el presente Orden no exime a las empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas que, para la instalación o ampliación de las

industrias, exijan las disposiciones legales vigentes, nacionales o comunitarias, así como la normativa de la respectiva comunidad autónoma y las correspondientes ordenanzas municipales.

Cuarto. *Abono de las subvenciones.*

1. La adquisición de los derechos por los perceptores de las subvenciones que puedan derivarse de la presente orden queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente y a la aprobación del correspondiente expediente de gasto por el órgano competente, previa la preceptiva fiscalización favorable de la Intervención.

2. El abono de las subvenciones a que dé lugar la presente orden quedará sometido a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto, que ha de incoarse con cargo al correspondiente crédito cifrado en la sección 15 «Hacienda», rúbrica 15.14.422A.771 del vigente presupuesto, en el momento de presentarse la primera liquidación de subvención.

3. Los titulares de las subvenciones concedidas por la presente Orden quedan sujetos a lo establecido en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

4. Cuando la subvención se cofinancie por los Fondos Estructurales de la Comisión Europea, su abono quedará sometido a la tramitación específica exigida para la percepción de ayudas por dichos Fondos, así como a las disposiciones de control y seguimiento de la Unión Europea.

5. Los pagos parciales, que tendrán el carácter de pagos a cuenta, estarán debidamente afianzados y sujetos a inspecciones y rectificaciones, en su caso, de acuerdo con la normativa vigente.

6. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas, tanto en la normativa vigente como en la resolución individual, el beneficiario estará obligado a reintegrar las cantidades que hubiera recibido, con abono de los intereses legales correspondientes y del recargo y sanciones, si proceden, sin perjuicio de la aplicación, cuando proceda, de los preceptos sobre delitos contra la hacienda pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre.

Madrid, 20 de noviembre de 2020.–La Ministra de Hacienda. P.D. (Orden HAC/316/2019, de 12 de marzo), la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, María José Gualda Romero.

ANEXO I

COD. EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
Zona de promoción económica de Aragón				
ZARAGOZA				
Z/ 299 /E50	RHENUS AUTOMOTIVE SYSTEMS ZARAGOZA, S.L.U. Pedrola	7.206.975,00	504.488,25	50
Zona de promoción económica del Principado de Asturias				
ASTURIAS				
AS/ 1358 /P01	INDUSTRIAS DOY MANUEL MORATE, S.L. Oviedo	10.768.225,00	861.458,00	5
AS/ 1362 /P01	GLOBAL SMM 2009, S.L. Nava	3.152.235,00	441.312,90	6
Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia				
MURCIA				
MU/ 1441 /P02	PRAMAC IBERICA, S.A.U. Torre-Pacheco	2.015.000,00	322.400,00	10
MU/ 1466 /P02	POLIMUR, S.A. Lorquí	2.025.750,00	263.347,50	3
MU/ 1469 /P02	INDUSTRIAS JOVIR, S.L. Fortuna	1.738.000,00	330.220,00	5
MU/ 1473 /P02	JOSÉ HERNÁNDEZ QUIJADA E HIJOS, S.L. Archena	2.332.117,00	443.102,23	4
MU/ 1477 /P02	IMPORT DALSON, S.L. Caravaca de la Cruz	2.438.029,00	707.028,41	32

COD. EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
MU/ 1479 / P02	JJ FORWARDER, S.L. Lorquí	6.472.463,00	776.695,56	5
Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha				
CIUDAD REAL				
CR/ 374 / P03	ALUMINIOS CORTIZO MANZANARES, S.L.U. Manzanares	12.804.246,00	1.280.424,60	15
CR/ 375 / P03	CABEZUELO FOODS, S.L. Socuéllamos	4.549.372,00	955.368,12	15
GUADALAJARA				
GU/ 249 / P03	VILEAL, S.L. Guadalajara	2.668.942,00	320.273,04	3
GU/ 252 / P03	DSV SOLUTIONS SPAIN, S.A.U. Cabanyias del Campo	1.319.200,00	131.920,00	4
GU/ 256 / P03	CALCÍN IBÉRICO, S.L. Quer	6.949.200,00	764.412,00	11
GU/ 257 / P03	LOGISFASHION SPAIN, S.L.U. Cabanyias del Campo	1.164.596,00	151.397,48	5
TOLEDO				
TO/ 790 / P03	PALACIO DE VELADA, S.L. Velada	2.034.096,00	569.546,88	10

COD. EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
TO/ 810 / P03	ALCALIBER, S.A. Toledo	7.675.070,00	997.759,10	6
Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Cantabria				
SANTANDER				
S/ 503 / P04	NIUEVAS TECNOLOGÍAS DE SOLDADURA, S.L. Marina de Cudeyo	922.150,00	165.987,00	2
Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Galicia				
A CORUÑA				
C/ 1025 / P05	CENTER CORUÑA HOTELES, S.L.U. A Coruña	5.547.919,00	887.667,04	9
Zona de promoción económica de Canarias				
LAS PALMAS				
GC/ 764 / P06	JANDÍA PLAYA, S.A. Pájara	13.427.499,00	2.014.124,85	2
GC/ 769 / P06	PROMOCIONES CALERO BEACH, S.L. Yaiza	3.222.315,00	966.694,50	17
GC/ 777 / P06	SPV AZORES 1, S.R.L. Las Palmas de Gran Canaria	2.116.932,00	465.725,04	2
GC/ 780 / P06	DUNA BEACH, S.A. San Bartolomé de Tirajana	6.665.505,00	1.999.651,50	25
GC/ 784 / P06	ESMERALDARESORTS COTILLO, S.L. La Oliva	8.418.357,00	2.862.241,38	27

COD. EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
GC/ 789 / P06	HECMAHOTEL, S.L. Havía	513.801,00	159.278,31	3
TF/ 566 / P06	S. C. TENERIFE NEPTUNO TURISTICA, S.A. Arona	9.074.455,00	998.190,05	5
TF/ 578 / P06	CAROWA TENERIFE S.A. San Cristóbal de La Laguna	5.261.661,00	1.052.332,20	3
TF/ 580 / P06	SANCHO CABALLERO, S.L. Puerto de la Cruz	3.950.517,00	592.577,55	1
TF/ 582 / P06	HOTEL PROJECT TENERIFE, S.L. Santa Cruz de Tenerife	2.741.394,00	438.719,04	25
Zona de promoción económica de la Comunidad de Castilla y León				
SEGOVIA				
SG/ 359 / P07	BIO AMMO, S.L. Santa María la Real de Nieva	5.363.494,00	1.233.603,62	45
VALLADOLID				
VA/ 659 / P07	FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNANDEZ, S.L. Medina de Rioseco	8.753.296,00	1.137.928,48	4
Zona de promoción económica de Andalucía				
ALMERÍA				
AL/ 743 / P08	INYECCIÓN DE PLÁSTICOS GAMASE, S.L. Vicar	1.116.978,00	223.395,60	1

COD. EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
AL/ 744 / P08	IDEAS Y DESARROLLO PARA LA MEJORA CONTINUA IDM, S.L. Almería	3.349.357,00	703.364,97	4
CA/ 910 / P08	CÁDIZ IZAR PROPERTIES, S.L. Cádiz	3.867.909,00	541.507,26	6
CA/ 920 / P08	PALMOLIFE, S.L. Vejer de la Frontera	4.816.256,00	1.252.226,56	14
CA/ 923 / P08	REMANSO DEL GUADALQUIVIR, S.L. Sanlúcar de Barrameda	1.008.139,00	201.627,80	6
CA/ 926 / P08	GINO VITTORIO, S.L. Ubrique	2.118.003,00	317.700,45	15
CA/ 928 / P08	VITRIGLASS DECORACIONES, S.L. El Puerto de Santa María	2.548.511,00	611.642,64	5
CO/ 831 / P08	CÓRDOBA PACKAGING DEL SUR, S.L. Córdoba	2.576.724,00	438.043,08	32
CO/ 833 / P08	NUEVA REPOSTERIA, S.L. Montalbán de Córdoba	4.908.283,00	1.177.987,92	7
GR/ 571 / P08	GRANADA COFARES SUROESTE, S.A. Motril	1.943.977,00	213.837,47	5

COD. EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
H/ 451 / P08	HUELVA SMURFIT KAPPA HUELVA, S.A. La Palma del Condado	5.194.170,00	363.591,90	4
MA/ 986 / P08	MÁLAGA BENSELL BENALMADENA, S.L. Benalmádena	12.249.996,00	1.102.499,64	12
MA/ 988 / P08	KEY CONTINENTAL, S.L. Málaga	7.171.852,00	1.147.496,32	30
SE/ 1546 / P08	SEVILLA TOMATES DEL SUR, S.L.U. Las Cabezas de San Juan	6.062.692,00	666.896,12	3
SE/ 1617 / P08	LOS ALCORES DE CARMONA, S.L. Cámona	2.529.721,00	328.863,73	4
Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Extremadura				
BA/ 1194 / P11	BADAJOS INDUSTRIAS QUÍMICAS DE BADAJOZ, S.A. Guareña	9.153.350,00	1.464.536,00	16
BA/ 1199 / P11	DEUTZ SPAIN, S.A. Zafra	11.755.000,00	1.528.150,00	1
CC/ 665 / P11	CÁCERES NATAC BIOTECH, S.L. Hervás	10.474.788,00	3.875.671,56	25

COD. EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
Zona de promoción económica de la Comunitat Valenciana				
ALICANTE				
A/ 873 / P12	ENVAPLAST, S.L. Benimarfull	1.915.900,00	153.272,00	1
A/ 874 / P12	TERMOFORMADOS BANYERES, S.L. Banyeres de Mariola	1.093.852,00	175.016,32	4
A/ 875 / P12	RAMÓN ROMÁN E HIJOS, S.L. Benidorm	11.819.370,00	1.063.743,30	20
VALENCIA				
V/ 1369 / P12	COMERCIAL MAQUINARIA ALCIRA, S.L. Alzira	959.951,00	211.189,22	6
V/ 1371 / P12	ADM WILD VALENCIA, S.A.U. Carcaixent	8.309.570,00	498.574,20	15
V/ 1372 / P12	MEDITERRANEAN ICE PREMIUM QUALITY, S.L. Alzira	1.155.766,00	173.364,90	3
V/ 1374 / P12	HILL PHARMA EUROPE, S.L. Beniparrell	1.440.000,00	302.400,00	18
V/ 1375 / P12	LÁSER MANUFACTURING, S.L. Carlet	946.180,00	198.697,80	11
V/ 1376 / P12	OXEFRUIT, S.L.U. Algemesí	1.019.330,00	193.672,70	7

COD. EXPTE.	EMPRESA/LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO
Zona de promoción económica de Comunidad Autónoma de La Rioja				
LA RIOJA				
LR/ 15 / P13	GRAFOMETAL, S.A. Agoncillo	5.876.858,00	470.148,64	3
Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears				
BALEARES				
IB/ 10 / P14	FERRAGUT-PIRIS, S.L. Artà	1.770.994,00	283.359,04	5
IB/ 12 / P14	TRIPGONE NETWORK, S.L. Alaró	961.686,00	105.785,46	1

ANEXO II

COD. EXPT.	EMPRESA	CALIFICACIÓN ANTERIOR	CALIFICACIÓN MODIFICADA
Zona de promoción económica del Principado de Asturias			
ASTURIAS			
AS / 1343 / P01	INDUSTRIAS GOAL GUON, S.L.U.	O.M.30/07/2018	
	INVERSION:	2.093.143,00	1.311.762,00
	SUBVENCIONES:	334.902,88	209.881,92
	EMPLEO:	3	3
Zona de promoción económica de Canarias			
LAS PALMAS			
GC / 703 / P06	REVOCO DE LA TRIGUERA, S.L.	O.M.17/07/2019	
	INVERSION:	4.418.827,00	3.067.372,00
	SUBVENCIONES:	1.281.459,83	889.537,88
	EMPLEO:	20	20
Zona de promoción económica de la Comunidad de Castilla y León			
BURGOS			
BU / 871 / P07	ECOSAN AMBIENTAL, S.L.	O.M.30/07/2018	
	INVERSION:	3.670.421,00	3.199.321,00
	SUBVENCIONES:	403.746,31	351.925,31
	EMPLEO:	5	5